

MENDOZA, **21 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 5541/24 caratulado: "*Epiphanovitch Martin, Ivo Matías S/Adscripción Estudiante -2024*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Ivo Matías EPIPHANOVITCH MARTIN (Legajo N° 27568 - D.N.I. N° 41640484) en el espacio curricular ***Introducción al Diseño Industrial*** de la carrera Diseño Industrial que se cursa en las Carreras de Diseño esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 126


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GOROBILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO